**TAREA 1: Tipos de Licencias de Sw Libre**

***- Identificar 3 tipos de licencias de Sw Libre más comunes así como sus características más destacables y sus usos. Explicación realizada utilizando vuestras palabras.***

**Licencia GPL**

Una de las más usadas, entre cuyas características se encuentran:

**Copyleft fuerte**: Todo software que se base en el original debe estar bajo las mismas condiciones de licencia del original

Da **3 libertades** importantes:

1. Puedes usarlo para cualquier propósito
2. Puedes estudiar y modificar el software
3. Se puede distribuir tanto las copias de original como las copias de las modificaciones

**Distribución de código**: Debe llevar siempre el código fuente

**Compatibilidad limitada**: No se puede integrar con el original

**Protección legal**: Protección contra patentes.

Se usa para proyectos de código abierto como wordpress, gimp…, para sistemas operativos como Ubuntu o debían o para aplicaciones de servidor como mysql.

**Licencia MIT**

Una de las más permisivas y más utilizada, puedes reutilizar, modificar y redistribuir incluso como parte del software original.

Es muy compatible con otras licencias, facilitando su uso en proyectos con licencias mixtas.

A diferencia de la GPL no tiene copyleft

El único requisito para su redistribución y modificación es que dejen el mismo aviso de copyright y la copia de la licencia.

Se usa en proyectos como jQuery, Rails… y en desarrollos tanto en web como en dispositivos móviles.

**Licencia BSD**

Es muy permisiva como la MIT, en este caso existen varias versiones según el número de cláusulas.

**2 clausulas:** Versión más simple.

**3 clausulas:** Añade la cláusula que impide que no se pueda usar el nombre de los programadores originales para la publicidad de productos derivados sin permiso.

**4 clausulas:** La versión original, la más completa. Tiene una clausula publicitaria para usar el nombre de los autores, fue quitada en versiones posteriores.

Como el MIT no tiene copyleft, la única obligación para la redistribución es poner el aviso de copyright original y las declaraciones de renuncia de responsabilidad además de las clausulas ya mencionadas.

Se usa en SO algunas variantes del BSD como FreeBSD o NetBSD, conocidos por su estabilidad y seguridad. Su uso es tanto para servidores como para proyectos específicos. Muchas veces se usa en empresas ya que no es obligatoria la liberación de la modificación.

***- Describir los siguientes conceptos: copyright y copyleft.***

**Copyright**

Sistema legal que les da a los creadores derechos exclusivos sobre el uso y distribución de sus obras. Así los usuarios se deben ceñir a los términos estipulados por los creadores.

**Copyleft**

Sistema legal en el software libre que permite a los usuarios usarlo, modificarlo y distribuirlo, bajo unas condiciones: cualquier derivación de la obra original será distribuida bajo las mismas condiciones de la original. En resumen el software seguirá siendo libre y sus modificaciones también.

Alicia Martínez Ansede